

Referencia: **2663-V__**
 Tipo inmueble: Piso
 Operación: Venta
 Precio: **125.500 €**
 Estado: Semi reformado



Dirección: Calle Ramón y Cajal
 Planta: 1
 Población: Avilés Concejo
 Provincia: Asturias
 Cod. postal: 33402
 Zona: Carbayedo



M² construidos: 92	Suelo de: tarima	útiles: 82
Agua caliente: individual	Dormitorios: 3	Orientación: oeste
Baños: 1	Antigüedad: 1975	Exterior/Interior: exterior

Descripción:

Tu nuevo hogar en El Quirinal: luminosidad y ubicación estratégica.

¿Buscas comodidad y una ubicación inmejorable en Avilés? Descubre este estupendo piso en la zona de El Quirinal - Carbayedo. Un hogar exterior y lleno de luz que cuenta con tres habitaciones, salón, cocina y baño.

La ubicación no podría ser mejor: a solo 8 minutos caminando del Ayuntamiento, rodeado de todos los servicios (colegios, supermercados y transporte) y con un acceso directo y rápido a las principales vías de comunicación. El edificio dispone de ascensor para tu máxima comodidad. ¿Quieres verlo en persona? Llámanos hoy mismo.

IMPORTANTE De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR: En el caso de IVA al tipo vigente del 21% (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

En el caso del ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3% y el 10% en función de las condiciones del comprador y del precio del inmueble, todo ello de acuerdo con Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. A nivel autonómico, se aplica el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos.

NOTARÍA Y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600 € a 1.200 € y en el caso del Registro en un precio medio de unos 400 €, dependiendo del valor del inmueble (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad).

HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: Incluidos en el precio de compra.

EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán se consensuados con la entidad financiera

PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL, ROGAMOS CONTACTEN CON NOSOTROS Y LE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL COMPRADOR
